



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

JUNTA DE ACLARACIONES

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP05/2019

EN CUERNAVACA, MORELOS; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DÍA Y HORA SEÑALADO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP05/2019 RELATIVO A LA "ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS", REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UAEM, UBICADA EN EL EDIFICIO 40, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209, SE HACE CONSTAR QUE COMPARECEN PERSONALMENTE: -----

POR LA CONVOCANTE: -----

- LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO.** - DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES. -----
- LIC. ALEXA BRITO BAZÁN.** - JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS -----
- LIC. ROGELIO BUTRÓN OCAMPÓ.** - ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. -----

POR EL ÁREA USUARIA: -----

- C.P. ROSALVA HERNANDEZ DUQUE.** - DIRECTORA DE PERSONAL -----
- LIC. JOEL DEL CARMEN MENDOZA CAMPOS.** - JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGULACION LABORAL. -----

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: -----

- LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES.** - AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL: -----

- DR. ARTURO MORALES SALAZAR.** - COORDINADOR DE CONTRATOS -----

POR LOS LICITANTES: -----

- FERNANDO ANTONIO CASILLAS CHAVEZ.** - REPRESENTANDO A MAPFRE MEXICO S.A. -----
- MARGARITA RUVALCABA SORIA**- REPRESENTANDO SEGUROS SURA, S.A. DE C.V. -----

----- ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE -----

- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE **ADICIONAL** A LOS FORMATOS SOLICITADOS EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **SE DEBERÁ ANEXAR CLÁUSULA DE PRELACIÓN**, EN LA QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ANEXO TÉCNICO, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES RESULTANTES DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, SON APLICABLES EN TODO MOMENTO Y PREVALECERÁN ANTE LAS CONDICIONES GENERALES DEL PROVEEDOR ADJUDICADO EN TODO LO QUE SE OPONGAN. EL CUAL SE IDENTIFICARÁ COMO **ANEXO 4. FORMATO T. ESCRITO LIBRE.**
- SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A **BASES, JUNTA DE ACLARACIONES (EN FORMATO WORD) Y PADRÓN DE ASEGURADOS (EN FORMATO EXCEL)**.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE QUE ASÍ LO SOLICITE MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES rogelio.butron@uaem.mx y alexa.brito@uaem.mx

3. SE PRECISA EL CONTENIDO DEL **ANEXO 4. FORMATO S. ESCRITO LIBRE**, SOLICITADO EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

24. QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR POR ESCRITO QUE LOS PAGOS DE INDEMNIZACIONES SE REALIZARÁN DENTRO DEL **PLAZO DE VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA PARA EL REPORTE DEL SINIESTRO. **ANEXO 4. FORMATO S. ESCRITO LIBRE**

4. EN CONCORDANCIA CON LA ACLARACIÓN ANTERIOR, **SE PRECISA** EL CONTENIDO DEL APARTADO VI, NUMERAL 2, **PENAS CONVENCIONALES, INCISO C)**, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

C. CUANDO SE REALICE EL **PAGO EXTEMPORÁNEO** AL PLAZO DE **VEINTE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES** CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA PARA EL REPORTE DEL SINIESTRO.

5. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EL **NÚMERO DE ASEGURADOS** OBJETO DE LA PARTIDA ÚNICA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE **1,489**.

6. SE RATIFICA QUE LA PRESENTE PÓLIZA ES **AUTO-ADMINISTRABLE**, POR LO QUE EL PADRÓN DE ASEGURADOS PUEDE VARIAR DURANTE SU VIGENCIA, REALIZÁNDOSE LOS AJUSTES RESPECTIVOS AL FINAL DE LA MISMA. PARA LO CUAL SE CONSIDERARÁ COMO ASEGURADO AQUEL PERSONAL QUE ACREDITE SER TRABAJADOR DE CONFIANZA EN ACTIVO, JUBILADO Y/O PENSIONADO DE LA UNIVERSIDAD MEDIANTE ALTA DEL IMSS Y/O RECIBO DE NÓMINA, HACIENDO LA PRECISIÓN QUE ÚNICAMENTE SE PRESENTARÁ ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS OFICIALES ANTES MENCIONADOS.

7. SE RATIFICA QUE EL DICTAMEN MÉDICO, QUE SE MENCIONA EN EL CUERPO DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ SER EXPEDIDO POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y SERÁ EL ÚNICO VÁLIDO Y ACEPTADO PARA LAS COBERTURAS ASEGURADAS.

8. SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE **ADICIONAL** A LOS FORMATOS SOLICITADOS EN EL APARTADO IV, NUMERAL 3, CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, **SE DEBERÁ ANEXAR**, ESCRITO EN EL QUE EL LICITANTE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS **FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS** LOS CUALES DEBERÁN SER ENTREGADOS **"EN BLANCO"**, DENTRO DEL TÉRMINO DE **10 (DIEZ) HÁBILES SIGUIENTES** A LA RECEPCIÓN DEL PADRÓN ACTUALIZADO DE ASEGURADOS, PERSONAL DE CONFIANZA EN ACTIVO, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS. **ANEXO 4. FORMATO U. ESCRITO LIBRE.**

9. EN CONCORDANCIA CON LA ACLARACIÓN ANTERIOR, SE ADICIONA AL CONTENIDO DEL APARTADO VI, NUMERAL 2, PENAS CONVENCIONALES, **EL INCISO F)**, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

F. CUANDO NO SE ENTREGUEN LOS **FORMATOS DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS** LOS CUALES DEBERÁN SER ENTREGADOS **"EN BLANCO"**, DENTRO DEL TÉRMINO DE **10 (DIEZ) HÁBILES SIGUIENTES** A LA RECEPCIÓN DEL PADRÓN ACTUALIZADO DE ASEGURADOS, PERSONAL DE CONFIANZA EN ACTIVO, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

- 10.** SE HACE LA ACLARACIÓN QUE EN EL PADRÓN DE ASEGURADOS NO SE EXCLUYE A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA NI CON GOCE DE SUELDO (PERSONAS SIN GOCE DE SUELDO NO SE ASEGURA).
- 11.** SE HACE LA PRECISION DEL ANEXO 1 ESPECIFICACION TECNICA DEL SERVICIO, APARTADO DEFINICIONES Y CONCEPTOS DE COBERTURA INCISO a) DEBE DECIR:

- a) VIAJAR COMO PASAJERO EN CUALQUIER VEHICULO PUBLICO QUE SE ACCIDENTE OPERADO SOBRE UNA RUTA ESTABLECIDA NORMALMENTE PARA EL SERVICIO DE PASAJEROS Y SUJETO A ITINERARIOS REGULARES.

SE HACE CONSTAR QUE EL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN CONCLUYÓ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE MARZO DEL ACTUAL, SIENDO UNICAMENTE LA EMPRESA **SEGUROS SURA S.A. DE C.V.**, LA QUE PRESENTO SUS SOLICITUDES DE ACLARACION DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO Y CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO II, NUMERAL 1, INCISO A) Y B) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

ASÍ MISMO, SE HACE CONSTAR QUE EL LIC. FERNANDO A. CASILLAS CHAVEZ ASESOR EN SEGUROS Y FIANZAS DE SEGUFIAN ENVIÓ SUS PREGUNTAS MISMAS QUE SE RECIBIERON COMO CONSTA EN EL CORREO DE FECHA 06 DE MARZO DE LA PRESENTE ANUALIDAD A LAS 13:10 HORAS POR LO QUE NO SERÁN CONTESTADAS POR HABERSE RECIBIDO DE FORMA EXTEMPORÁNEA LAS CUALES NO PUEDEN SER CONSIDERADAS COMO SOLICITUDES DE ACLARACIÓN YA QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO II, NUMERAL 1, INCISO A) Y B) DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. LO ANTERIOR PARA EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR

----- ACLARACIONES DE LOS LICITANTES -----

A) PREGUNTAS SEGUROS SURA S.A. DE C.V.

1. APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES.
- a. INCISO A) EN RELACIÓN A LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS Y TÉCNICAS FOLIADAS DE MANERA CONSECUCIONAL EJEMPLO: (1/60 2/60 3/60 ETC), SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS PERMITA QUE LA FOLIACIÓN SEA SOLO DE FORMA CONTINUA (1,2,3,4,5... ETC)

RESPUESTA: SE ACEPTA, TOMANDO EN CUENTA QUE SE DEBERÁN NUMERAR DE MANERA INDIVIDUAL LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS QUE ENTREGUE EL LICITANTE. LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, APLICADO SUPLETORIAMENTE AL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL ESTADO DE MORELOS.

2. NUMERAL 14.- DEBERÁ DE EXHIBIR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA OPERAR SEGUROS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE EXENTE LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, YA QUE, A PARTIR DEL 4 DE ABRIL DEL 2015, LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO CONFIERE EN EL ART. 11 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, A LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, LA FACULTAD DE OTORGAR LA AUTORIZACIÓN PARA OPERAR A LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS.

RESPUESTA: PARA LAS AUTORIZACIONES EMITIDAS CON ANTERIORIDAD AL DÍA 04 DE ABRIL DEL AÑO 2015 SE DEBERÁ ANEXAR LOS OFICIOS CONTENIDOS EN EL APARTADO IV. REQUISITOS PARA LAS PROPOSICIONES, NUMERAL 3. CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA, NÚMEROS 14 Y 15.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
ADMINISTRACIÓN**

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

CASO CONTRARIO, SI EL LICITANTE TIENE OFICIOS EXPEDIDOS CON FECHA POSTERIOR A LA ANTES SEÑALADA, SE ACEPTARÁ LA PRESENTACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DEL ART. 11 DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

- NUMERAL 24.- SOBRE EL PAGO DE INDEMNIZACIONES EN UN PLAZO DE VEINTE DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL REPORTE DEL SINIESTRO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE EL PLAZO SEA EL MISMO, PERO A PARTIR DE LA FECHA DE LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN DE LA CONVOCANTE NÚMERO TRES.

- ANEXO 1, ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO, LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:
 - FAVOR DE ANEXAR EL LISTADO DE ASEGURADOS, CON NOMBRES, FECHA NACIMIENTO, SEXO.

RESPUESTA: CONTESTADA EN ACLARACIÓN NÚMERO DOS DE LA CONVOCANTE.

- FAVOR DE ANEXAR SINIESTRALIDAD HISTÓRICA DETALLADA A NIVEL SINIESTRO CON FECHA DE PAGO Y FECHA DE OCURRIDO, COBERTURA AFECTADA Y MONTO A INDEMNIZAR, DE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

RESPUESTA: MEDIANTE CORREO DE FECHA 06 DE MARZO DE 2019, EL ÁREA USUARIA DEL SERVICIO, ES DECIR, LA DIRECCIÓN DE PERSONAL A TRAVÉS DE SU TITULAR INFORMÓ QUE A LA FECHA NO SE CUENTA CON REGISTRO EN ESA DIRECCIÓN DE HABER RECIBIDO EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD DE LA PÓLIZA 1601800000869 (CONFIANZA) INFORME QUE DEBÍA PROPORCIONARSE POR LA ASEGURADORA ADJUDICADA DE FORMA TRIMESTRAL DE CONFORMIDAD CON LO ADJUDICADO, NO OBSTANTE, MEDIANTE CORREO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2019, EL LIC. FERNANDO A. CASILLAS CHÁVEZ, ASESOR EN SEGUROS Y FIANZAS DE SEGUFIAN INFORMÓ A LA JEFATURA DE COMPRAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUE: EN REFERENCIA A LA PÓLIZA 1601800000869 DEL PERSONAL DE CONFIANZA, LA SINIESTRALIDAD A LA FECHA 1 FALLECIMIENTO MUERTE ACCIDENTAL MONTO APERTURADO \$1,2000.000.00; LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

EN USO DE LA VOZ: C.P. ROSALVA HERNANDEZ DUQUE DIRECTORA DE PERSONAL MANIFIESTA: MEDIANTE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 6 DE MARZO DEL 2019 ENVIADO POR EL C. BRAULIO EMILIO BETANZOS MACEDO, ASISTENTE TECNICO ADSCRITO AL AREA DE REGULACION LABORAL, SE SOLICITO A LA ASEGURADORA MAPFRE MEXICO S.A. EN ATENCION AL SR FERNANDO CASILLAS CHAVEZ REPRESENTANTE LEGAL, SE PROPORCIONE UN REPORTE DE SINIESTRALIDAD AL DIA DE LA FECHA 6 DE MARZO DEL PRESENTE, DE TRES DIFERENTES POLIZAS ENTRE ELLAS 1601800000869 CORRESPONDIENTE AL PERSONAL DE CONFIANZA, JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DE LA POLIZA DONDE LA ASEGURADORA EMITIRA UN REPORTE TRIMESTRAL DE LA SINIESTRALIDAD, DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DIAS POSTERIORES AL TRIMESTRE VENCIDO Y AL DIA DE LA FECHA NO SE CUENTA CON REGISTROS O REPORTES RECIBIDOS EN LA DIRECCION DE PERSONAL, EL DIA DE HOY 19 DE MARZO DEL PRESENTE LA ASEGURADORA MAPFRE MEXICO S.A NO HA DADO RESPUESTA A ESTA SOLICITUD.

ACUERDO: VISTO LO MANIFESTADO POR EL AREA USUARIA EN LA PRESENTE JUNTA, SE REQUIERE AL LIC. FERNANDO ANTONIO CASILLAS CHAVEZ REPRESENTANTE DE





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

EMPRESA MAPFRE MEXICO S.A PARA QUE DENTRO DEL TERMINO IMPRORRROGABLE DE 24 HORAS A PARTIR DE LA PRESENTE PROPORCIONE A LA UNIVERSIDAD A TRAVEZ DEL AREA USUARIA, ES DECIR LA DIRECCION DE PERSONAL, EL INFORME RELATIVO A LA SINIESTRALIDAD A LA FECHA DE LA PRESENTE, LO ANTERIOR A EFECTO DE QUE LOS PARTICIPANTES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO ESTEN EN POSIBILIDAD DE ELABORAR SU PROPUESTA TECNICA ECONOMICA, ORDENANDOSE UNA VEZ QUE SE CUENTE CON EL REPORTE RESPECTIVO DAR VISTA DEL MISMO A LOS PARTICIPANTES QUE ASISTIERON A LA PRESENTE JUNTA Y A QUIEN LO SOLICITE PARA SU PARTICIPACION, CONFORME A LA ACLARACION NUMERO DOS DE LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE JUNTA, LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

LAS PREGUNTAS RECIBIDAS CON POSTERIORIDAD AL PLAZO SEÑALADO EN EL APARTADO II, NUMERAL 1, INCISO A) Y B) DE LAS PRESENTES BASES, NO SERÁN CONTESTADAS POR RESULTAR EXTEMPORÁNEAS NI SE INTEGRARÁN AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, EXCEPTO AQUELLAS QUE SERÁN CONTESTADAS EN CASO DE QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CELEBRAR ULTERIORES JUNTAS DE ACLARACIONES RELACIONADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN. -----

AHORA BIEN, LAS ACLARACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA ACORDE A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO GENERAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP05/2019, MOTIVO DE LA PRESENTE ACTA Y DEBERÁN SER CONSIDERADAS POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SUS PROPUESTAS. ----

NO HA LUGAR A CELEBRARSE UNA SEGUNDA O ULTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES POR LO QUE ÉSTA ES LA ÚLTIMA. -----

DE IGUAL MANERA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PRESENTES QUE SE SEÑALA EL DÍA **CATORCE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO**, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** A LAS **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UAEM, UBICADO EN EL EDIFICIO 40, CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, COLONIA CHAMILPA, C.P. 62209. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SIENDO LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD TODOS LOS QUE EN EL ACTO PARTICIPARON. -----

SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A CADA UNO DE LOS PRESENTES QUE ASISTIERON AL ACTO, ASÍ MISMO, SE FIJARÁ COPIA DE LA MISMA ACTA EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES UBICADA EN EL MEZANNINE DE LA TORRE DE RECTORÍA, CAMPUS CHAMILPA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, Y SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA EN EL SITIO WEB DE LA UNIVERSIDAD PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE LA NOTIFICACIÓN PERSONAL Y SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ACUDIR A ENTERARSE DE LA MISMA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

"POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN"

LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO

DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ALEXA BRITO BAZÁN

JEFE DE DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Dirección General de Administración

Dirección de Recursos

"2019, a 100 años del asesinato del General Emiliano Zapata Salazar"

LIC. ROGELIO BUTRÓN OCAMPO

ASISTENTE TÉCNICO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

"POR EL ÁREA USUARIA"

C.P. ROSALVA HERNANDEZ DUQUE
DIRECTORA DE PERSONAL

LIC. JOEL DEL CARMEN MENDOZA CAMPOS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE REGULACION LABORAL

"POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL"

LIC. JORGE LUIS AVILÉS JAIMES

AUXILIAR DE LA COORDINACIÓN DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

"POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL"

DR. ARTURO MORALES SALAZAR
COORDINADOR DE CONTRATOS

"POR LOS LICITANTES"

FERNANDO ANTONIO CASILLAS CHAVEZ
REPRESENTANDO A MAPFRE MEXICO S.A.

MARGARITA RUVALCABA SORIA
REPRESENTANDO SEGUROS SURSA, S.A. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE FECHA SIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, CELEBRADA DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP05/2019 RELATIVO A "ADQUISICIÓN DE LA PÓLIZA AUTO-ADMINISTRABLE PARA EL PERSONAL DE CONFIANZA EN ACTIVO, JUBILADO Y PENSIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS".